



LIBRO DE ACTAS DE CABILDO

2014-2017

SESION ORDINARIA

En Jesús María; Nayarit, siendo las (11:00) once horas del día 03 de febrero de 2016, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previo citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **sesión ordinaria de cabildo**.

El Secretario del Ayuntamiento Crispín Carrillo Carrillo Procede a realizar el **Punto Número 1 del orden del día Pase de lista**, registrándose la asistencia de todos los integrantes del cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento Crispín Carrillo Carrillo y una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I incisos m) 63,64 fracción I, 71 fracciones I, V, VI, 73 fracciones III, 198 y 234 y en el Presupuesto de Egresos para la Municipalidad Del Nayar; Nayarit; para el ejercicio fiscal 2016 en sus artículos 22 y 23, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia;
- 2.- Instalación del Quórum legal de la Asamblea;
- 3.- Propuesta y análisis de transferencias entre partidas y creación de nuevas partidas al presupuesto de egresos de la Municipalidad de Del Nayar; Nayarit ejercicio fiscal 2016;
- 4.- Se presenta la matriz de inversión FISM-DF 2016 del Municipio de Del Nayar; Nayarit 2016.
- 5.- Clausura de la Sesión.



El Secretario del Ayuntamiento informa a los integrantes del Honorable Cabildo que se procederá al **Punto No. 3 del orden del día**, referente a la solicitud de ampliación, reducción y creación de partidas del Presupuesto de Egresos para la municipalidad del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2016 y en su caso aprobación, a petición del Cabildo se solicita Tesorera Municipal la **L.C. Adriana Judith de la Cruz Arellano** para que explique e informe lo referente a esta solicitud, quién procede a presentar el análisis de cada movimiento presupuestal propuesto y las justificaciones de cada una de las transferencias entre partidas de ampliaciones, reducciones y creación de nuevas partidas y expone que el pasado Refrendo de recursos del Fondo IV 2015, debido a la economía que se tuvo en el ejercicio 2015, indica que el pasado 06 de enero del presente año le fue autorizado por este cabildo el refrendo de la cantidad de \$200,911.85 para el pago de nómina y compensaciones del personal de seguridad en la 1ra quincena de enero del ejercicio 2016, se propone de sueldo \$194,577.00 y de compensaciones \$6,334.85, el refrendo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios del ejercicio 2015 (fondo IV), sea utilizado en el ejercicio 2016 en los conceptos de gastos señalados correspondientes a seguridad pública y crear un área presupuestal que se denomine REFRENDO FONDO IV 2015 integrada por las partidas y montos antes señalados a efecto de contabilizar de manera clara dicho refrendo. Posterior a su análisis se somete este punto a votación y fue aprobado por mayoría absoluta las ampliaciones, reducciones y creación de nuevas partidas y el área presupuestal REFRENDO FONDO IV 2015 del Presupuesto de Egresos para la municipalidad Del Nayar, Nayarit; para el ejercicio fiscal 2016, mismas que se adjuntan en anexo no. 1 a la presente acta, se le indica al Secretario del Ayuntamiento que remita esta acta en copia certificada al Congreso del Estado de Nayarit para efectos de su competencia y se realice la publicación correspondiente.

Se continúa con el orden del día **Punto No. 4** correspondiente, en este punto participa el Ing. Oswaldo Ulises Estrada Delgado Director de COPLADEMUN quien expone la de matriz de inversión FISM-DF 2015 del Municipio de Del Nayar; Nayarit 2016, explica cada una de la obras y proyectos de manera detallada, una vez realizado el análisis se somete a votación el punto y fue aprobado por mayoría absoluta el punto y queda autorizada la matriz FISM-DF de inversión 2016 del Municipio de Del Nayar; Nayarit 2016, se adjunta en anexo no. 2 la matriz de inversión FISM-DF ejercicio 2016.

Siguiendo el orden del día **Punto No. 5 Clausura de la Sesión**, En la Sala de juntas de la Presidencia Municipal en Jesús María y Siendo las 13:06 horas del 03

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Jopey', 'Acosta', and others.]



de febrero 2016, en el ejercicio del Honorable XXV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar; Nayarit, firmando para su constancia los que asistieron a la presente sesión ordinaria ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.....

OCTAVIO LÓPEZ DE LA CRUZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

MA. ÁNGELA RAMÍREZ ROBLES

SÍNDICO MUNICIPAL

CRISPIN CARRILLO CARRILLO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 03 de febrero del 2016. Suscrita por los integrantes de Cabildo del H. XXV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

UNIDOS MOVIENDO AL NAYAR



AYUNTAMIENTO DE
EL NAYAR
2011 - 2017

AMANDA GARAY NAVARRETE

REGIDORA

JULIO JIMÉNEZ DE LA CRUZ

REGIDOR

ONOFRE CARRILLO GONZÁLEZ

REGIDOR

ALEJANDRO LOBATOS LUCAS

REGIDOR

JULIA LUCAS MEDINA

REGIDORA

ÁNGEL CARRILLO DE LA ROSA

REGIDOR

GUILLERMO CARRILLO DE LA CRUZ

REGIDOR

PETRONILA JAVIER VÁZQUEZ

REGIDORA

JUVENTINO DÍAZ SERRANO

REGIDOR

PROF. DIEGO BALLESTEROS MOLINA

REGIDOR

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 03 de febrero 2016. Suscrita por los integrantes de Cabildo del H. XXV Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.